

La Soberanía Alimentaria desde las Mujeres



Serie: Cartilla 1 Soberanía Alimentaria desde las mujeres.

La soberanía alimentaria desde las mujeres.

Autora: Bishelly Elías Argandoña

Editora: Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía. REMTE
Av. 20 de Octubre esq. J.J. Pérez N° 1948
Edificio Terranova, Piso 5, Of, 5A Telef. 2423069
www.remte-bolivia.org; remtebolivia@yahoo.es

Responsable de
coordinación: Graciela Raquel López Quinteros

Revisión y edición: Helen Álvarez Virreira

Diseño e ilustración: Pilar Montesinos Reyes Ortiz
pilar.mro@gmail.com

Depósito Legal:

Impresión: Punto de Encuentro . Telf.: 2224493
e-mail: encuentro@entelnet.bo

Julio 2013

La Paz - Bolivia

La publicación cuenta con el apoyo de Le Monde selon Les Femmes.

Presentación

En los últimos años, Bolivia ha tenido un rápido crecimiento en las ciudades, lo que ha incidido en que las mujeres asuman un rol protagonista en la producción agropecuaria, en algunas zonas rurales. Por lo general, realizan esas actividades sin descargarse de las otras tareas que ya tienen, como el trabajo del hogar.

Muchas veces no cuentan con las mejores condiciones para producir y las políticas, los programas y los proyectos no siempre consideran el papel fundamental de las mujeres en el logro de la seguridad y soberanía alimentaria.

La Red boliviana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE) tiene el agrado de presentar la cartilla *La Soberanía Alimentaria desde la mujeres*, basada en la investigación participativa realizada por nuestras asociadas y cuyos resultados están detallados, ampliamente, en el Cuaderno de Trabajo N° 19.

El objetivo de la cartilla es mostrar los resultados de esta investigación, para reflexionar con distintas y diversas mujeres rurales sobre su situación como mujer productora campesina y/o indígena. Asimismo, generar entre todas propuestas de cambio que las encaminen hacia su soberanía alimentaria, que también es la de todas y todos los bolivianos.

Con ese propósito, cada sección tiene algunas preguntas que se pueden utilizar en talleres, grupos o conversaciones entre mujeres, y, al final, un ejercicio para trabajar las propuestas.

Esta es la primera cartilla de la serie: **Soberanía alimentaria desde las mujeres**, realizada gracias al apoyo de OXFAM y a El mundo según las mujeres, (Le monde selon les femmes)



Índice

Presentación	3
¿Qué es la soberanía alimentaria?	7
Aclarando conceptos	9
¿Por qué diferenciamos la soberanía alimentaria?	10
¿Qué es la soberanía alimentaria para las mujeres rurales?	13
¿Qué derechos implica la soberanía alimentaria para las mujeres rurales?	14
El acceso a los recursos naturales	16
Decidir qué y cómo producir	21
Decidir el destino de la producción	24
Decidir en el consumo y alimentación familiar	26
Trabajo adecuado y su reconocimiento	29
Cuidado de los recursos naturales	31
Corresponsabilidad en el hogar	34
Algunas conclusiones	36



¿Qué es la soberanía alimentaria?



La soberanía alimentaria es **el derecho** de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y de alimentación; a proteger y reglamentar la producción agropecuaria nacional y el mercado doméstico, a fin de alcanzar sus metas de desarrollo sustentable; a decidir en qué medida quiere ser autosuficiente; a impedir que sus mercados sean inundados por productos excedentarios de otros países... La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables.

— *Declaración sobre la soberanía alimentaria de los pueblos. Vía Campesina. 1996.*

La soberanía alimentaria no es un concepto sino un principio y ética de vida, que nace de una reflexión colectiva, participativa, popular y progresiva, que se ha ido enriqueciendo en debates y discusiones realizadas por la Vía Campesina, y ha sido asumido por otras organizaciones y países como Ecuador y Bolivia.

En Bolivia, la soberanía alimentaria está reconocida en su legislación:

Constitución Política del Estado

Art. 255.

I. Las relaciones internacionales y la negociación, suscripción y ratificación de los tratados internacionales responden a los fines del Estado en función de la soberanía y de los intereses del pueblo.

II La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de:

Inc. 8) **Seguridad y soberanía alimentaria** para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente.

Art. 405. El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en **la seguridad y en la soberanía alimentaria...**

Artículo 407. Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas:

1. Garantizar **la soberanía y seguridad alimentaria**, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.

En la Ley Marco N° 031 de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, en la Ley N° 144 de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, Ley Marco N° 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para vivir bien y en la Ley 308 de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) también se reconoce la soberanía alimentaria. Además existe la política específica para ello (resolución ministerial N° 172 del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente) que se inscribe en el marco del Plan para la “Revolución Rural, Agraria y Forestal”, establecida en el Decreto Supremo N° 29339.

Aclarando conceptos

Aunque a veces se usan indistintamente, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria no son lo mismo.

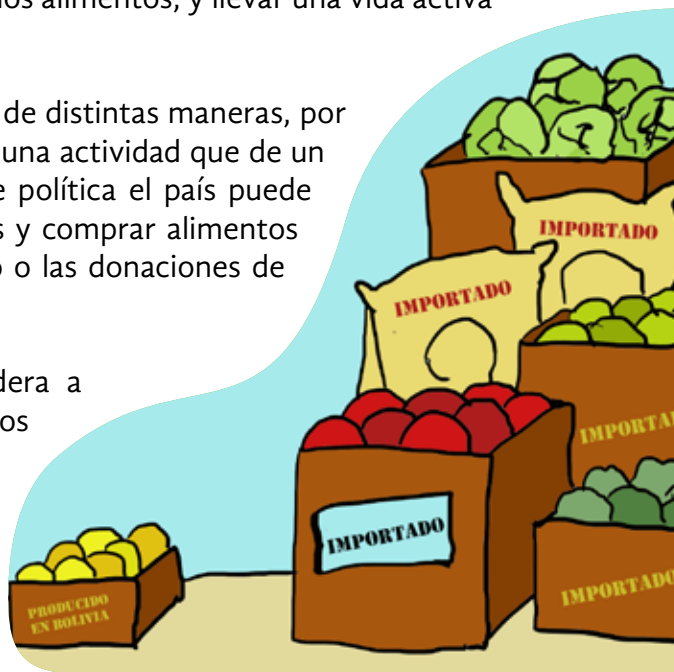
¿Qué es seguridad alimentaria?

La seguridad alimentaria es un concepto planteado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) en los años ochenta.

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, y llevar una vida activa y sana”

Se puede alcanzar la seguridad alimentaria de distintas maneras, por ejemplo con un empleo, con el comercio o una actividad que de un dinero para comprar alimentos. A nivel de política el país puede hacer lo mismo, vender todos sus recursos y comprar alimentos a través de la importación, el contrabando o las donaciones de alimentos.

En la seguridad alimentaria no se considera a través de qué modelo de producción nos abasteceremos de alimentos. Si analizamos, por ejemplo, cómo ha cambiado la alimentación y qué es lo que más se consume en el país y cómo se produce, se puede notar que se ha utilizado un modelo de seguridad y no de soberanía.



¿Por qué diferenciamos la soberanía alimentaria?

La soberanía alimentaria va más allá de la seguridad, porque es una propuesta alternativa al modelo de producción agroindustrial, pues reconoce el derecho de los países a definir sus políticas y que no sean impuestas por intereses de otros países o empresas extranjeras; considera:

- La prioridad de la producción agrícola local, para alimentar a la población.
- El acceso de los y las campesinas, y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito.
- El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de las y los consumidores a decidir lo que quieren consumir y a conocer cómo y quién produce.
- El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas.
- La participación de los pueblos en la definición de políticas agrarias adecuadas a sus condiciones y realidades.



- El reconocimiento de los derechos de las campesinas, que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.
- Coloca a quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.



Reflexionemos:

- ¿Si tenemos seguridad alimentaria tenemos soberanía? ¿Por qué?
- ¿Si tenemos soberanía tenemos seguridad alimentaria? ¿Por qué?
- Nuestras políticas dicen seguridad y soberanía alimentaria. ¿A qué crees que se refieren?

La REMTE ha realizado una investigación con entrevistas a 20 mujeres y talleres con más de 200 participantes en cuatro regiones específicas: en Tarija, en el Chaco, en La Paz y en Santa Cruz, con el objetivo de conocer el aporte de las mujeres agricultoras campesinas al logro de su seguridad y soberanía alimentaria, y las condiciones en que practican la agricultura, así como su acceso a los recursos naturales, productivos y económicos, como condiciones necesarias para alcanzar seguridad y soberanía alimentaria.

En esta investigación se considera que la soberanía alimentaria:

- **Es un paradigma**, algo a lo que se quiere llegar; no existe, pero sí se puede empezar a caminar con ese rumbo.
- **Es para la multiplicidad de actores**: naciones, pueblos, departamentos, municipios, comunidades, familias, mujeres y hombres, y no solo es una cuestión de gobiernos.

Se considera también que:

- ☀ **No existen autarquía**, es decir que una persona, región o país no se puede autoabastecer de todo lo que necesita para el logro de su soberanía alimentaria:
- ☀ **Existe interdependencia entre actores**, es decir que para el logro de la soberanía alimentaria se entablan relaciones (económicas, sociales, culturales) entre actores y las decisiones de unos influyen en los otros.
- ☀ **Las mujeres** son actoras principales en el logro de la soberanía alimentaria.
- ☀ **El contexto** (social/económico/político) limita o potencia las opciones de los actores, por ejemplo, si existen normas sobre la soberanía alimentaria, podemos exigir que se cumplan. Por otro lado, también los precios de algunos alimentos (que son fijados en el mercado internacional) afectan nuestra soberanía.
- ☀ **El acceso a la soberanía alimentaria** requiere como condición mínima tener seguridad alimentaria y acceso a recursos naturales.

Como las mujeres tenemos también necesidades y demandas basadas en nuestras distintas actividades, junto con las mujeres que participaron de esta investigación se elaboró un concepto propio de SOBERANÍA ALIMENTARIA para las mujeres rurales.

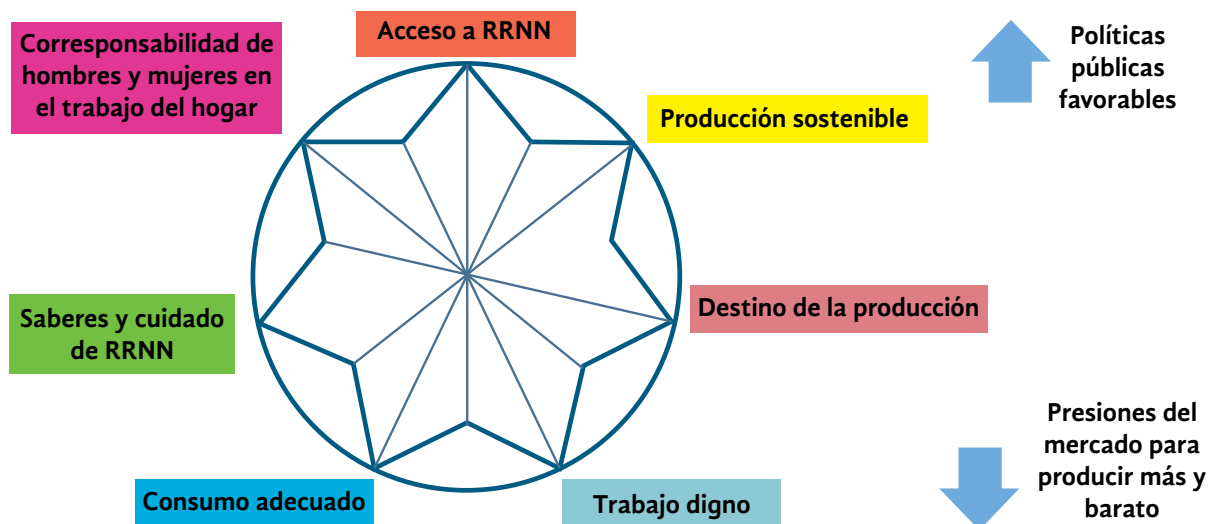


¿Qué es la soberanía alimentaria para las mujeres rurales?

Es el derecho a poder decidir de manera propia, autónoma y equitativa en cuanto al acceso a los recursos naturales, qué y cómo producir, el destino de la producción, qué transformar y qué intercambiar, garantizando el autoconsumo y la obtención de ingresos; un trabajo digno y reconocido que permita acceder a los alimentos, el poder definir qué consumir y cómo prepararlo; el derecho al resguardo de los saberes ancestrales y protección de los recursos naturales para que sean sostenibles, y la corresponsabilidad en el cuidado y trabajo doméstico que permita el desarrollo integral de las mujeres rurales.

El concepto de soberanía alimentaria para las mujeres es dinámico y debe pensarse y hacerse desde las mujeres que queremos empezar a caminar hacia ella, por lo que puede variar de acuerdo a nuestras necesidades y demandas.

Y lo representamos gráficamente así:



¿Qué derechos implica la soberanía alimentaria para las mujeres rurales?

- ☼ **El acceso a recursos naturales** como la tierra, el agua, el bosque o la leña, que necesitamos para producir y para vivir.
- ☼ **A decidir qué queremos producir y en qué condiciones**, con el fin de garantizar una producción sana y saludable.
- ☼ A decidir **qué hacer con su producción** (consumir, vender intercambiar o transformar), considerando el verdadero rol que cumplen los alimentos, que es el de la reproducción de la vida, y no solo verlos como una mercancía.
- ☼ **Tener un trabajo digno y reconocido**, que le permita acceder a recursos para comprar los alimentos que no produce.
- ☼ **Decidir qué consumir y cómo preparar lo que consume**, tener acceso a los alimentos que no produce, poder consumir productos locales y tradicionales, y poder decir NO a productos inadecuados para su salud y nutrición, y la de su familia.
- ☼ **Resguardo de los saberes ancestrales y cuidado de los recursos naturales**, así como poder defenderse ante las amenazas externas que presionen a su medio ambiente.
- ☼ **Corresponsabilidad** en el trabajo reproductivo y de cuidado, entre hombres y mujeres. Decidir cómo distribuir las tareas.

¿En qué consiste la Co – responsabilidad?

Consiste en que no haya una división del trabajo del hogar entre los hombres y mujeres que conviven, en función del género, **sino que ambos, mujeres y hombres, se responsabilicen por igual** de la organización y realización de las tareas necesarias para un correcto mantenimiento del espacio común. Consiste, pues, en una distribución equitativa y democrática de las responsabilidades y actividades domésticas.

AHIGE, Asociación de Hombres por la Igualdad de Género en www.ahige.org



El acceso a los recursos naturales



El acceso a los recursos naturales es una condición básica para el logro de la soberanía alimentaria. Se han considerado tres recursos naturales imprescindibles para la reproducción de la vida, en particular de las mujeres rurales: la tierra, el agua y la leña o combustible.

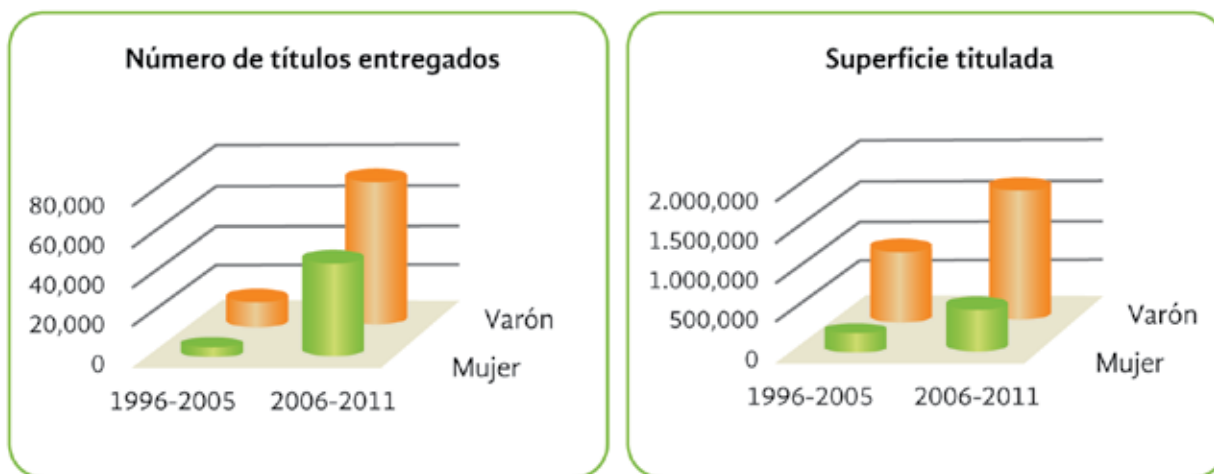
La tierra

En Bolivia, la Ley N° 3545 de Reconducción de la Reforma Agraria (2006), que modificó a la Ley INRA , establece que:

Se garantiza y prioriza la participación de la mujer en los procesos de saneamiento y distribución de tierras. En caso de matrimonios y uniones conyugales libres o de hecho, los títulos ejecutoriales serán emitidos a favor de ambos cónyuges o convivientes que se encuentren trabajando la tierra, consignando el nombre de la mujer en primer lugar. Igual tratamiento se otorgará en los demás casos de copropietarios mujeres y hombres que se encuentren trabajando la tierra, independientemente de su estado civil (Disposición final octava).

Desde el 2006 ha aumentado el número de predios saneados, tanto para parejas (mujer–varón) como para mujeres. En porcentaje esto significa en el primer caso de 27% a 40% del total saneado y en el segundo de 15% a 22%. Sin embargo, aunque las diferencias de sexo han disminuido, todavía persisten:

Gráfico 2: Títulos y superficie otorgada por género



Fuente: Elaboración propia basada en información del INRA, 2012.

1996 – 2005	2006 – 2011
<p>Por cada título de propiedad a nombre de una mujer, se hacían cuatro a nombre de varones solos.</p> <p>En promedio cada mujer sola tiene 52 hectáreas y los hombres 72 hectáreas.</p>	<p>Por cada título a nombre de una mujer, se hacían tres para varones solos.</p> <p>Las mujeres solas tienen en promedio 12 hectáreas y los varones 25.</p>

En el diagnóstico realizado se ve que muchas mujeres tienen problemas en el acceso a la tierra debido a:

- ❁ **Falta de titularidad.** Por desinformación, carencia de documentos o discriminación dentro de la comunidad, la familia o de parte de los responsables del saneamiento. Esto repercute en el acceso a la vivienda, a un lugar donde producir, al agua y al crédito.

- ❁ Discriminación en la superficie. En muchas comunidades se ha identificado que la tierra entregada a las mujeres es menor en comparación a la de las parejas o de varones solos, bajo el argumento de que “ellas no necesitan o no pueden producir más”.
- ❁ Tenencia comunal, que no es garantía de acceso equitativo. Se ha visto que en tierras comunitarias, las mujeres no siempre acceden en igualdad de condiciones ni participan en la toma de decisiones.
- ❁ Urbanización de los predios. En algunas zonas como Porongo, en Santa Cruz, la cercanía con la ciudad ha derivado en la expulsión de las campesinas y los campesinos que producen, porque sus tierras se han convertido en áreas potenciales de expansión para la construcción de casas y barrios.

Estas situaciones muestran como las mujeres están siendo despojadas de su derecho al acceso a la tierra y no tienen dónde ni cómo exigirlo.



Para plantearnos entre nosotras:

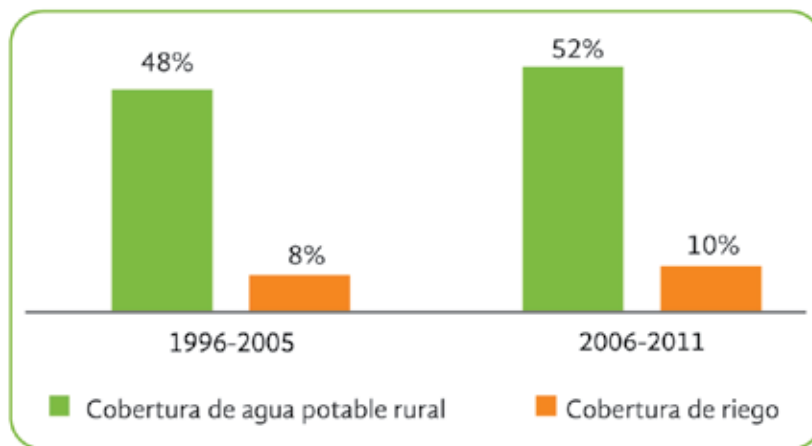
1. ¿En la comunidad se ha hecho o se está haciendo el proceso de titulación?
2. ¿Se están titulando los predios a nombre de hombres y mujeres, y también a mujeres solas?
3. ¿Hay diferencias entre los terrenos de hombres solos y mujeres solas? ¿Por qué?
4. ¿Hay mujeres sin tierra? ¿Por qué? ¿Qué se hace al respecto?

Agua

El acceso al agua en cantidad y calidad suficientes, así como su disponibilidad a lo largo del año, es vital para el logro de la soberanía alimentaria de las mujeres.

En el área rural, el 2011, solo el 52% de los hogares accedía al agua potable; el otro 48% se proveía de pozos, ríos o vertientes; las mujeres son responsables de acarrearla.

Gráfico 3: El acceso al agua en Bolivia



Fuente: www.mmaya.gob.bo y AVSF, 2011.

En cuanto al riego, al 2011, solo el 10% de la superficie cultivable contaba con agua de forma permanente, lo que repercute en una disminución de la producción y del rendimiento, sobre todo en un escenario de cambios en el comportamiento del clima.

En el diagnóstico se ha encontrado que:

- 🌱 En todas las zonas existen problemas de sequía y/o escasez, por lo cual las fuentes de agua se va secando.

- ☼ En el Chaco, en los periodos secos (de marzo a septiembre), algunas comunidades racionan el agua a tal extremo, que incluso llegan a vivir hasta con un litro al día por persona.
- ☼ Algunas zonas de Tarija tienen sistemas de riego, pero las tarifas pueden ser muy altas, por lo que las mujeres productoras no los utilizan.
- ☼ En Santa Cruz, sin poder hacer mucho, las mujeres ven cómo los agroindustriales y ganaderos contaminan sus fuentes de agua.
- ☼ En el Altiplano la escasez de agua es crónica y esto implica la privación de su uso, salvo para lo más indispensable.

Ahora nos toca:

1. En tu comunidad, ¿cómo es el acceso al agua? ¿Tienen agua potable?
2. ¿Tienen riego?
3. ¿Tienen algún problema para abastecerse de agua?
4. Si tienen que acarrear agua ¿cómo se organizan para hacerlo?

Además de la tierra y el agua, que son recursos básicos para el logro de la soberanía alimentaria, conseguir leña y cocinar con ella, son actividades que pueden recargar el trabajo de las mujeres. Es importante analizar si esto también puede pasar en nuestra comunidad y si tenemos problemas en acceder a otros recursos como bosques, ríos y lagos de nuestro territorio.



Decidir qué y cómo producir

El sistema de producción puede variar dependiendo de las características de la zona, de la vocación del suelo, de la extensión, del acceso a recursos productivos y del mercado, y de lo que decidamos sembrar y usar para garantizar su sostenibilidad. En esta investigación hemos conocido algunos de los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina en los que las mujeres participan y las labores principales que realizan en la producción agropecuaria:

Labores agrícolas que realizan hombres y mujeres:

Mujeres	Hombres
Rozar, tumbar	Rozar, tumbar
Sembrar	Voltear la tierra
Carpir, desherbar	Surcar
Cosechar	Carpir, desherbar
Cocinar para la chacra	Cosechar
Ordeñar	Hacer y reparar establos
Alimentar a los animales	Curar a los animales

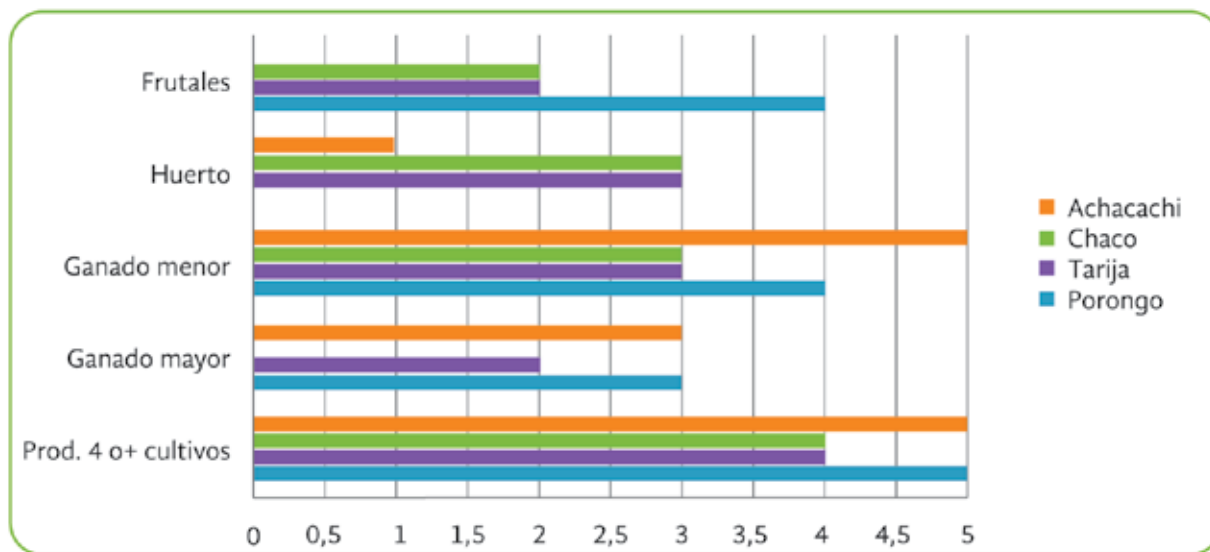
Las mujeres que asumen solas la agricultura realizan todas las tareas agrícolas, aunque contratan mano de obra o piden ayuda para voltear la tierra y para la cosecha.



Sistemas de producción diversificados

En todas las zonas tienen estrategias de producción diversificada, como el cultivo de al menos cuatro distintos productos anuales, crianza de ganado mayor y/o menor, y en algunos casos huertas y frutales.

Gráfico 4: Diversidad de la producción



Acceso a recursos productivos

La semilla es el insumo productivo que está bajo el cuidado de las mujeres en las cuatro zonas; ellas tienen métodos propios para seleccionarla, intercambiarla o venderla en algunos casos.

Sin embargo, los fenómenos climáticos (sequía, variabilidad del clima) alteran ese rol, como ocurrió en la campaña agrícola 2010/2011, cuando las mujeres del Chaco perdieron la cosecha de sus maíces propios y no quedó semilla para la siguiente campaña. Ellas pidieron ayuda a las

autoridades para que les doten de semilla nativa, pero les donaron semilla híbrida de maíz Amarillo Duro que, por un lado, les genera dependencia y, por otro, no es para el consumo.

Algunas mujeres cuentan con lombrices para hacer compost y nutrir la tierra; pero en su mayoría utilizan abono de oveja, de gallinas o de conejo cuy. Prefieren el uso de fertilizantes y fungicidas naturales, y tienen tendencia hacia la producción agroecológica.

Para reflexionar:

1. ¿Quién decide qué producir cada año?
2. ¿Cuáles son las principales actividades agrícolas que haces en tu parcela? ¿Quiénes más participan y de qué manera?
3. ¿Cómo es tu sistema productivo: agroecológico o más convencional? ¿Por qué?
4. ¿Tienes otras actividades productivas? ¿Quién se encarga de los animales?



Decidir el destino de la producción

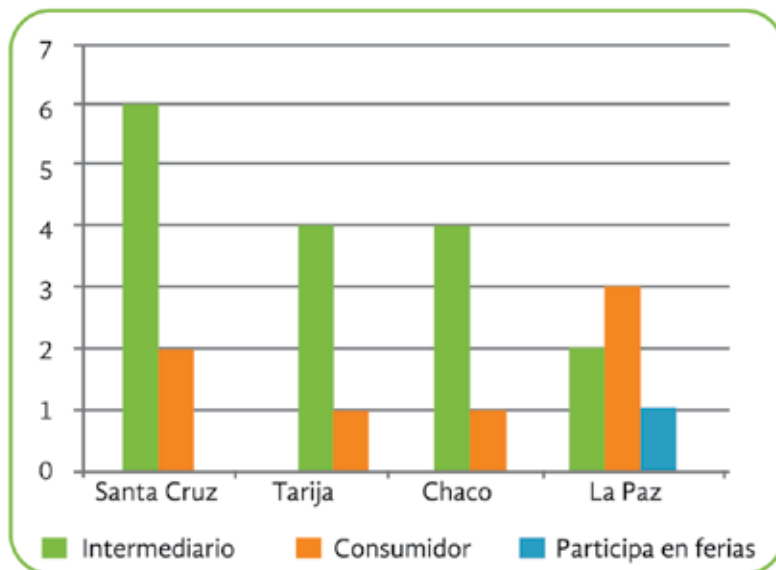
La producción campesina tiene un doble destino: primero para el autoconsumo y garantizar la reproducción familiar, y luego para la venta y la generación de ingresos monetarios. Las mujeres de estas cuatro regiones producen para consumo y para la venta; los animales menores son para alimentar a la familia y los mayores para vender.

¿Para qué destino produce?	Santa Cruz	Tarija	Chaco	La Paz	Total
Consumo Agrícola	0,33	0,2	0,41	0,54	0,41
Venta Agrícola	0,66	0,8	0,59	0,46	0,59
Consumo Pecuario	0,66	0,575	0,6	0,44	0,56875
Venta Pecuario	0,33	0,425	0,3	0,56	0,40375

- ☼ Las mujeres deciden cuánto guardar para el autoconsumo y la transformación, dependiendo de la cosecha; si es que no han sido afectadas por fenómenos climáticos, pueden almacenar lo suficiente para garantizar una adecuada alimentación familiar.
- ☼ Ellas son las principales actrices en la selección de los productos para la venta; pero no siempre deciden sobre la comercialización
- ☼ Venden sus productos principalmente a intermediarios/as, aunque en un pequeño porcentaje también a consumidores/as finales. Sin embargo, tienen poco poder de decisión respecto al precio.
- ☼ Se ha encontrado a pocas mujeres en estas regiones, que pertenezcan a alguna organización de productoras/es que les ayude a comercializar mejor.

- Los principales transformados se hacen para diversificar el consumo y no necesariamente para la venta.

Gráfico 5: ¿A quién vende su producción?



Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de entrevistas.

En la mayoría de los casos, las mujeres venden a intermediarias/os en los mercados, sin posibilidad de poder negociar el precio, por lo cual tienen que aceptar lo que ofrezcan sus compradoras.



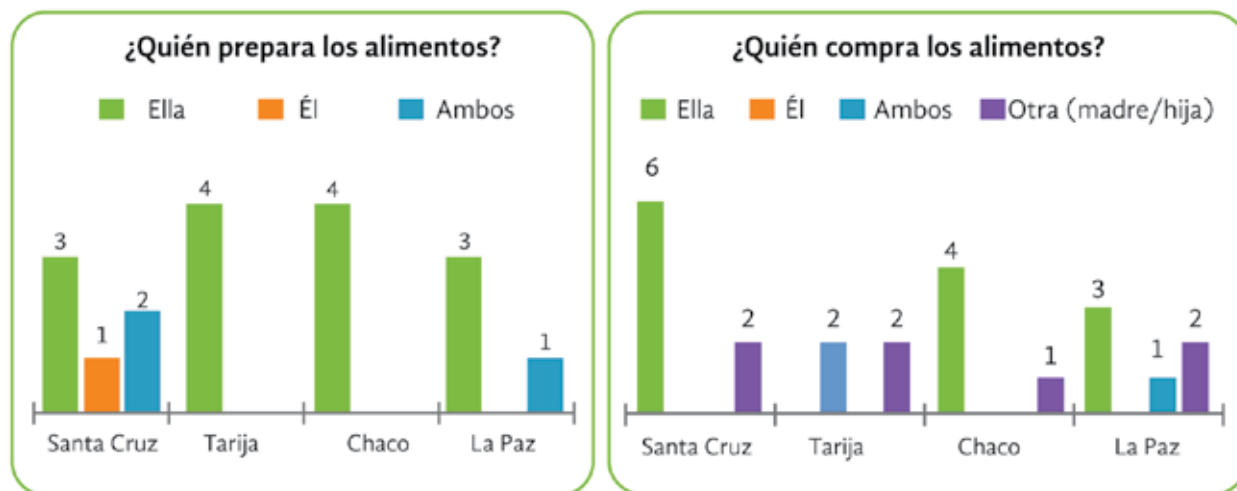
Ahora comentamos:

- ¿Cómo distribuye/n la producción para el consumo y para la venta? ¿Quién/es deciden esto?
- ¿Dónde y a quiénes venden sus productos?
- ¿Quién cobra y quién decide qué hacer con los ingresos por la venta de los productos?

Decidir en el consumo y alimentación familiar

Las mujeres son las que compran y cocinan los alimentos, con ayuda de sus mamás y/o hijas; muy rara vez lo hacen con sus compañeros.

Gráfico 6: ¿Quién compra y prepara los alimentos?



Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de entrevistas.

Sin embargo...

- ☀ No siempre pueden alcanzar a comprar todo lo que precisan para diversificar la dieta familiar.
- ☀ Cocinan de acuerdo a las preferencias de sus familiares, principalmente de su pareja.
- ☀ Sirven más y mejor a los otros miembros de la familia, que a sí mismas.

- ✿ En muchos casos deben “agenciarse” la cocina con escasos recursos y cuando sus parejas migran o trabajan, no siempre reciben el aporte de ellos para la alimentación.

Alimentos	Santa Cruz	Tarija	Chaco	La Paz
Productos agrícolas de la región	Arroz, maíz, yuca, plátano, frejol, carne	Choclo, papa, arveja, haba, cebolla, tomate, verduras, queso	Maíz Perla, maíz Amarillo, frejol, anco, zapallo, lacayote, yuca, huevos	Papa, chuño, haba, choclo, arveja, queso
Productos comprados	Papa, arroz, pollo, fideo, azúcar, sal, zanahoria, aceite	Arroz, azúcar, harina, fideo, aceite	Arroz, fideo, azúcar, aceite, carne	Carne, arroz, azúcar, verduras, harina, aceite
Principales platos	Arroz con yuca y carne, majadito, sopas, guisos de pollo y carne	Saice, arvejas, choclo	Muiti (torta de maíz), pan de anco	Plato paceño, chairo, piski, pescado

Ante la subida del precio de productos como el arroz, azúcar, carnes de res y de pollo, y otros, han tenido que generar estrategias para mantener el consumo de sus familias, entre ellas:

- ✿ Trabajar más para generar más ingresos. Como el dinero ya no les alcanza, muchas buscan trabajos eventuales que también incrementan su carga laboral.
- ✿ Comprar menos. Han disminuido de la dieta familiar los productos que han subido de precio
- ✿ Reducir el consumo de otros productos. Han sustituido otros productos de la dieta, como frutas, hortalizas o café, para poder comprar los que han subido de precio.

- ❁ Dejar de comprar los productos caros. Han cambiado la dieta y en lugar de comprar azúcar o carnes, adquieren los productos más baratos para el consumo.
- ❁ Privarse ellas del consumo. En algunos casos, las mujeres se privan de algunos productos para garantizar que su familia los consuma.

Yo puedo estar sin comer carne, pero los chicos y el marido reclaman; entonces, compro poquito, les doy menos...¿Yo?...me pongo más ensalada, arroz o ya no como, pues.



Dialogando entre nosotras:

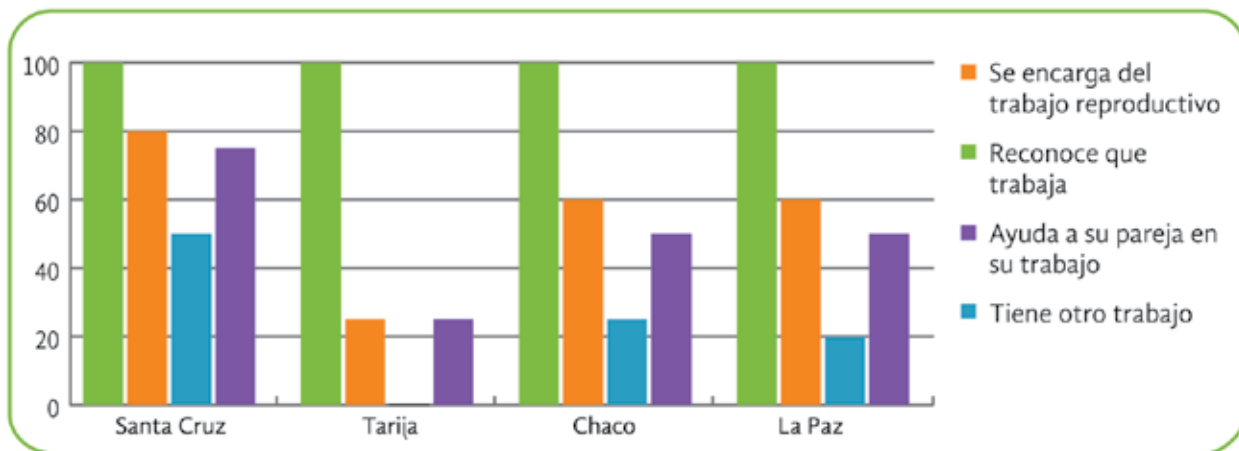
1. ¿Cómo ha variado el menú familiar de cuando eras niña a como es ahora? ¿Qué alimentos ahora se comen menos y cuáles más?
2. ¿Qué alimentos de antes se mantienen en tus comidas? ¿Por qué?
3. ¿Qué hiciste cuando algunos alimentos importantes que comprabas subieron de precio?

Trabajo adecuado y su reconocimiento

En el ámbito laboral, la mujer tiene distintos trabajos, no siempre reconocidos:

- ☼ Primero. Todo el trabajo reproductivo, es decir las tareas domésticas y de cuidado que las mujeres realizan en su casa.
- ☼ Segundo. Todas las actividades productivas en la parcela, además del cuidado de los animales, frutales y/o huertos.
- ☼ Tercero. El trabajo fuera del hogar, como jornalera en otras parcelas, comerciantes, vendedoras de artesanías o comidas, o servicios domésticos
- ☼ Cuarto. Las tareas de apoyo a las actividades de sus esposos, como recolectar áridos, hacer carbón o leña, adobes o ladrillos, entre otros, pero sin ninguna remuneración a cambio.

Gráfico 7: El trabajo invisibilizado que realizan las mujeres



- ☼ A veces ni las mismas mujeres reconocen sus labores domésticas y sus actividades agropecuarias como trabajo, y creen que solo si es fuera de casa y si reciben un pago, puede denominarse así.
- ☼ En los últimos años, debido a las migraciones, a los fenómenos climáticos y aumento de precios, cada vez más mujeres trabajan también fuera de su hogar.
- ☼ Los trabajos a los que acceden suelen ser informales, en servicios o comercios, o agropecuarios, y el pago, por lo general, no es el adecuado.
- ☼ Ellas comparten las tareas de sus esposos, cuando ellos realizan sus actividades productivas en la casa (carbón, áridos); pero las esposas que llevan trabajo al hogar (lavar ropa, hacer pan), no reciben ese apoyo.



Charlando con nuestras compañeras:

1. Las actividades de la casa ¿son o no son trabajo? ¿Y las actividades productivas (la chacra, los animales, el huerto)?
2. ¿Tienes trabajo fuera de casa? por ejemplo: jornalera, lavandera, técnica, ¿los consideras buen trabajo? ¿Por qué?
3. Si tienes pareja ¿te apoya en el trabajo del hogar? ¿En el cuidado de l@s hij@s? y ¿tú lo apoyas en su trabajo?

Cuidado de los recursos naturales

Las mujeres que tienen mayor relación con los recursos naturales, como las campesinas e indígenas, realizan el trabajo de cuidado no solo en el ámbito de la casa, sino que también cuidan el territorio, los recursos naturales y la biodiversidad. Ellas han utilizado distintas estrategias también en el entorno productivo y en relación con animales, plantas y biodiversidad.

- ❁ Casi todas emplean plantas medicinales con frecuencia.
- ❁ Su producción es agroecológica; usan abonos orgánicos y semillas propias.
- ❁ Mantienen el calendario lunar y son las actoras principales en la siembra y en la selección de productos.
- ❁ Son guardianas de la semilla y responsables del consumo de alimentos tradicionales.
- ❁ Cuidan el bosque y replantan árboles.
- ❁ Protegen a los animales silvestres.

Algunas mujeres consideran que están vinculadas a la tierra, por eso la cuidan y tienen la necesidad de armonizar las prácticas productivas con los ciclos lunares, algo que se está perdiendo.

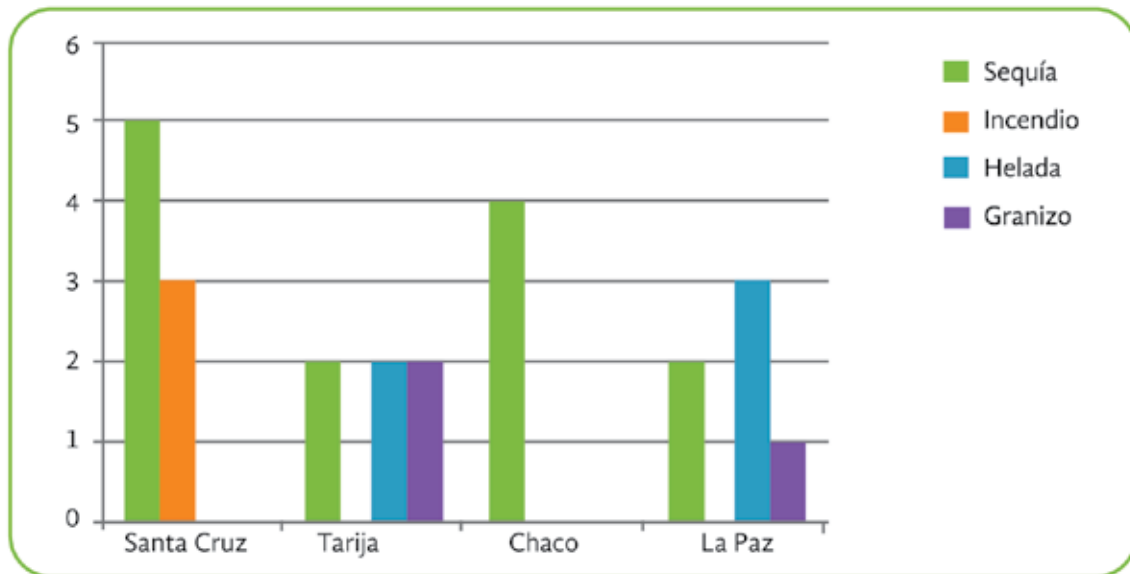


“La tierra está viva... para algunos es solo un pedazo donde sembrar, pero nosotras sabemos que si la tratas mal, no te va a producir”.

Sin embargo, los fenómenos climáticos están afectando bastante a los recursos naturales.

De ahí que es importante rescatar y resguardar los saberes de las mujeres rurales. Es un trabajo pendiente para no perder esos conocimientos y lograr mantenerlos y replicarlos.

Gráfico 8: ¿Cuáles son los principales riesgos climáticos que le afectan?



Fuente: Elaboración propia con base en la sistematización de entrevistas.

En Porongo, por ejemplo, las quemas y chequeos en la época seca han provocado incendios durante dos años consecutivos (2010-2011). Esto ha perjudicado a la producción e inclusive ha significado la pérdida de la vivienda de estas mujeres. En algunos casos han recibido ayuda puntual, pero no tienen seguro ni hay previsiones para los próximos años.



Recordando:

1. ¿Qué hacen en tu comunidad para cuidar la tierra y los recursos naturales?
2. ¿Qué hacían tus padres y/o tus abuelos? ¿Se han ido perdiendo algunas prácticas? ¿Cuáles y por qué? ¿Qué se ha mantenido?
2. ¿Qué problema climático es el que más preocupa en la comunidad? ¿Por qué?

Corresponsabilidad en el hogar

Las mujeres, por lo general, son las responsables de las tareas domésticas en la casa y cuando las reparten lo hacen con las hijas e hijos, o con las madres u otras mujeres de la familia. Durante la investigación solo se encontró tres casos en los que el trabajo de cuidado es compartido con varones adultos.

¿Quiénes participan del cuidado y las tareas domésticas en la familia?

	Santa Cruz	Tarija	Chaco	La Paz	Total
Ella	100%	100%	100%	100%	100%
Otra mujer (mamá, nuera, hermana)	50%	40%	50%	70%	42%
Hijo/a (s)	40%	40%	40%	20%	26%
Compañero/padre	10%	0%	10%	10%	16%

También se ha visto que cuando las mujeres viajan a capacitarse, están en talleres o son dirigentas, es más fácil para sus parejas asumir las tareas de la casa.

Mi esposo ya sabe, me toca viajar y él se hace cargo. Al principio renegaba, pero después ha visto que no es fácil atender la casa y ahora cuando estamos los dos también ayuda. Entrevista en Achacachi.

Sincerándonos:

1. ¿Quién/es se encargan en la casa de los cuidados y las tareas domésticas? ¿Participan más hombres o mujeres?
2. ¿Por qué crees que los hombres casi no participan en las tareas del hogar?
3. Si tienes hijas e hijos ¿les repartes por igual las tareas de la casa a hombres y mujeres?
Compartiendo entre nosotras: ¿Que haces tú para que ellos participen?



Algunas conclusiones

En cada región, el contexto local influye para que las mujeres caminen hacia la soberanía alimentaria.

En las regiones donde se ha trabajado, las mujeres campesinas e indígenas han avanzado en el logro de su soberanía alimentaria a través de la producción diversificada y natural que tienen; además, mantienen el consumo de alimentos y comidas propias, y resguardan su territorio y sus saberes locales.

Sin embargo, aún tienen serias limitaciones:

- ☼ En el acceso y/o la titularidad de la tierra, que no siempre se reconoce.
- ☼ En el acceso al agua, que es cada vez más escasa.
- ☼ En el acceso a otros recursos naturales o productivos.
- ☼ En la falta de reconocimiento o pago injusto por los trabajos que realizan.
- ☼ En la falta de corresponsabilidad en las actividades de la casa.

Estos factores inciden en la capacidad productiva de estas mujeres, en su posibilidad de generación de ingresos, en el abastecimiento familiar, en su salud y en su autoestima. Es decir que limitan sus avances para alcanzar su soberanía alimentaria.

Por otra parte, tienen una pesada carga laboral, por lo que es difícil que participen en otras actividades o en espacios públicos, y menos aún que tengan tiempo para sí mismas.

Las mujeres líderes que participan en organizaciones, en algunos casos han podido compartir mejor las tareas de la casa con sus parejas, han conocido y/o accedido a otros mercados, y han exigido sus derechos en los espacios gubernamentales.



Empezando a hacer cambios

Analicemos ahora como estamos en el camino hacia nuestra soberanía alimentaria. Para cada uno de los distintos aspectos que hemos visto, evalúa cómo crees que estás y marca a la altura del número (del 1 al 5) que consideres que refleja tu avance en ese pilar de la soberanía.

Ámbitos de la soberanía alimentaria	Descripción	1	2	3	4	5
		Falta bastante	Falta avanzar en algunos aspectos	Se ha avanzado, pero hay que mejorar	Hay algunos avances	Tenemos buenos avances
1. Acceso a recursos naturales	Acceso a tierra, agua en calidad y cantidad suficientes. Derecho de propiedad. Riego.					
2. Sistema productivo	Producción agroecológica, diversificada, con pocos insumos comprados.					
3. Destino de la producción	Consumimos parte de nuestra producción, vendemos a buen precio.					
4. Consumo apropiado	Mantenemos nuestros alimentos, consumimos alimentos sanos.					
5. Trabajo digno y reconocido	Se reconoce nuestro aporte en el trabajo de la casa y agropecuario. Nuestro trabajo fuera de casa tiene buenas condiciones					

<p>6. Cuidado de los recursos naturales</p>	<p>Mantenemos las semillas.</p> <p>Conocemos las diversas plantas del territorio y las usamos.</p> <p>Mantenemos prácticas y saberes de nuestras abuelas.</p>					
<p>7. Corresponsabilidad</p>	<p>Compartimos los trabajos de la casa y de la producción entre hombres y mujeres.</p> <p>Tenemos tiempo para participar de otras actividades</p>					

Ahora, considerando los pilares con menor puntaje, prioriza qué aspectos se necesita trabajar

Ámbitos de la soberanía alimentaria	¿Que es lo que más nos preocupa en este aspecto?	Me afecta solo a mí, a otras mujeres o a toda la comunidad	¿Qué podría hacer yo? ¿Qué podríamos hacer entre tod@s?
1. Acceso a recursos naturales			
2. Sistema productivo			
3. Destino de la producción			
4. Consumo apropiado			
5. Trabajo digno y reconocido			
6. Cuidado de recursos naturales			
7. Corresponsabilidad			

Si un problema afecta a la comunidad o a más mujeres, es importante que lo conversemos en alguna reunión con quienes están afectadas/os, pues juntos/as podemos buscar soluciones y ver la manera de lograrlas. Si crees que solo te afecta a ti o te apena comentarlo, sería importante que hables con alguna persona de confianza en tu organización o que acudas a una institución especializada en los derechos de las mujeres o a los servicios legales integrales municipales (SLIM), para que te apoyen y así puedas conversarlo con tu pareja o familia.



Algunas pistas sobre con quiénes podríamos trabajar nuestras propuestas

Ámbitos de la soberanía alimentaria	Institución	Para qué	Contacto
1. Acceso a recursos naturales	Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)	Trámites de saneamiento, dotación o titulación de tierras.	Existe una oficina en cada departamento. Puedes llamar a la línea gratuita: 800-10-4041 o consultar en www.inra.gob.bo
	Gobierno municipal Gobernación	Cuando el predio es urbano y no rural (de acuerdo al catastro que haya realizado el municipio). Para proyectos de agua, saneamiento y riego.	A veces hay unidades u oficialías de ordenamiento territorial, de riego o de agricultura.
	Ministerio de Agua y Medio Ambiente	Para proyectos de agua potable y/o saneamiento básico, riego y cambios climáticos. Proyecto Mi agua, por ejemplo	Dirección en La Paz: Calle Capitán Castrillo # 434, entre 20 de Octubre y Héroes del Acre. Zona San Pedro Teléfonos: (2) 2115571 – 2115573
2. Sistema productivo	Ministerio de Agricultura, Desarrollo, Rural y Tierra	Tiene distintos proyectos de desarrollo rural y tal vez trabajen en el municipio	Dirección en La Paz: Av. Camacho, entre calles Loayza y Bueno N° 1471. Zona Central. Teléfonos: (591-2) 2200919 - 2200885 - 2111103

	ONG	Es importante conocer qué ONGs están en tu municipio, en qué áreas trabajan y si nos pueden apoyar.	
	Gobierno municipal Gobernación	¿Qué proyectos productivos tiene el municipio y la Gobernación en nuestra zona?	Unidad de desarrollo productivo o agropecuario
3. Destino de la producción	Organización de productores	¿Existe alguna organización en el municipio, de qué productos, cómo podríamos participar?	
	Organización social	¿Qué organización puede ayudarnos a exigir nuestros derechos ante el municipio, la gobernación o el gobierno nacional?	
	Gobierno municipal	Son responsables de los mercados y ferias del municipio.	
4. Consumo apropiado	Gobernación	Son responsables de los mercados y ferias del municipio.	
	ONG/gobierno municipal/ gobernación	Proyectos de alimentación escolar, ¿qué les dan de comer a nuestros niños y niñas?	
5. Trabajo digno y reconocido	Ministerio de Trabajo y/o Ministerio de Justicia	Para hacer conocer nuestra demanda. Para denunciar a alguna empresa sobre estos temas.	

	Sindicato de trabajadores	Para hacer conocer nuestra demanda.	
	Gobierno municipal/ gobernación	Algunos tienen proyectos de capacitación o de empleo.	
6. Cuidado de recursos naturales	Ministerio de Agua y Medio Ambiente, Autoridad de Bosques y Tierra (ABT)	Denuncia de mal uso y contaminación de recursos naturales.	
	ONG/gobierno municipal/ gobernación		Tienen en algunos casos unidades de medio ambiente
7. Corresponsabilidad	Familia - comunidad	Mejorar la participación de los hombres en las tareas del hogar	
	Gobierno municipal	Denunciar casos de maltrato y/o violencia	Unidad de Desarrollo Humano o Desarrollo Social, SLIM

Cada municipio, de acuerdo a los lineamientos de asignación presupuestaria, tiene que asignar recursos para proyectos de equidad de género, por lo que la corresponsabilidad o el trabajo digno podrían trabajarse bajo este esquema.

De forma adicional, los gobiernos municipales y gobernaciones deben invertir el 70% de sus recursos en proyectos productivos que van desde sistemas de agua potable, riego y electrificación, hasta infraestructura productiva y otros más.

También es importante generar espacios y darnos tiempo entre las mujeres dentro de la comunidad, y que sean reconocidos y respetados, para compartir nuestros intereses y preocupaciones, analizar y crear...

¡Las mujeres caminamos juntas hacia nuestra soberanía alimentaria, teniendo en el centro el cuidado de la vida!

